

Los alumnos del máster tendrán 100 horas de prácticas

V. B. VÍCAR

Los alumnos matriculados en el Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos, que imparte durante el presente curso académico la UAL, podrán realizar sus prácticas en empresas en el Ayuntamiento. Dentro del convenio de colaboración firmado recientemente por el alcalde presidente del Ayuntamiento de Vícar, Antonio Bonilla, y el rector magnífico de la Universidad de Almería, Alfredo Martínez.

La duración de esta formación práctica será de seis meses, a razón de 100 horas mensuales. Los alumnos percibirán un mínimo de 350 euros mensuales por parte del Consistorio, en concepto de ayuda. El periodo de prácticas podrá prorrogarse durante tres meses más si el Ayuntamiento, así lo demanda, y siempre con el visto bueno de la Dirección del Máster.

Estos becarios no podrán cubrir ningún puesto de traba-

jo, ni tener ningún tipo de vinculación o relación laboral, contractual o estatutaria con el Ayuntamiento, quien además deberá designar un tutor de prácticas, en la persona de un profesional de la plantilla municipal, quien en coordinación con el tutor del Máster, deberá asignar las funciones a realizar por los becarios durante el desarrollo de las prácticas.

Línea de colaboración

La Universidad, entre otras cuestiones, correrá con el coste del seguro médico y de responsabilidad civil. Antonio Bonilla se ha mostrado satisfecho por la firma de este nuevo convenio con la UAL, señalando que «este acuerdo forma parte de la línea de colaboración que hace tiempo emprendimos con la Universidad de Almería, y que nos va a permitir facilitar a estos alumnos universitarios los conocimientos prácticos que hagan posible su futura inserción en el mercado laboral».